

nientas cuarenta y tres mil setecientas dieciocho pesetas).

Mérida, 20 de diciembre de 1991,

El Secretario General Técnico,
(Orden 05-09-91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 10 de enero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 15 viviendas en Cabeza la Vaca (Badajoz).

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Cabeza la Vaca (Badajoz).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, D.O.E. n.º 70 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Cruzmar, S.L., en la cantidad de 85.499.998 pesetas, IVA incluido, (ochenta y cinco millones cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas noventa y ocho pesetas, IVA incluido).

Mérida, 10 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
(Orden 05-09-91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 10 de enero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas en Castuera (Badajoz).

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Castuera (Badajoz).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públi-

cas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, D.O.E. n.º 70 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Ferrovial, S.A., en la cantidad de 105.112.000 pesetas, IVA incluido, (ciento cinco millones ciento doce mil pesetas, IVA incluido).

Mérida, 10 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
(Orden 05-09-91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 10 de enero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas en Aldeanueva del Camino (Cáceres).

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Aldeanueva del Camino (Cáceres).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, D.O.E. n.º 70 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Alonso Jiménez, S.A., en la cantidad de 90.095.844 pesetas, IVA incluido, (noventa millones noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas, IVA incluido).

Mérida, 10 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
(Orden 05-09-91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 10 de enero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en Majadas de Tiétar (Cáceres).

Celebrada subasta para la adjudicación de las

obras de construcción de 20 viviendas en Majadas de Tiétar (Cáceres).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, D.O.E. n.º 70 de 12 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que di-

chas obras han sido adjudicadas a Alonso Jiménez, S.A., en la cantidad de 56.561.594 pesetas, IVA incluido, (cincuenta y seis millones quinientas sesenta y una mil quinientas noventa y cuatro pesetas, IVA incluido).

Mérida, 10 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
(Orden 05-09-91)
JOSE CESTERO BAEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, sobre autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: ETD. Talarrubias.

Final: Derivación a Garbayuela en la localidad de Fuenlabrada.

Términos municipales afectados: Talarrubias, Puebla de Alcocer, Garbayuela y Fuenlabrada de los Montes.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 22.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 28,608.

Apoyos: Hormigón. Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 181.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Talarrubias- Fuenlabrada.

Presupuesto en pesetas: 49.029.277.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-013005.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto

2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse la Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de octubre de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, sobre autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo S/N L.A.M.T. Albuquerque-San Vicente.

Final: C.T. Proyectado.

Término municipal afectado: San Vicente de Alcántara.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio. Acero. Aluminio

Longitud total en Kms.: 1,505.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 11.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.